

CON PAQUETE DE INICIATIVAS

Busca AMLO dar más poder al Ejército

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados un paquete de iniciativas de reforma, que contemplan, entre varias medidas, especificar nuevas facultades de la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de protección y vigilancia del espacio aéreo mexicano.

Con reformas a las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de Aeropuertos y de Aviación Civil, especifica las "facultades de la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de protección y vigilancia del espacio aéreo mexicano, a quien le corresponde, en coordinación con la Secretaría de Marina, salvaguardar la soberanía y la defensa de la integridad del espacio aéreo, garantizar las operaciones aéreas lícitas en el territorio nacional, en concurrencia con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, participar en opera-



Conferencia. Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, ayer.

OTRO ASUNTO.

Diputados avalan reformas a la Ley de Armas de Fuego y Explosivos para retirar viviendas y familias de zonas donde se hace pirotecnia.

ciones de búsqueda y salvamento aéreo, establecer las zonas de vigilancia y protección del espacio aéreo".

También se crea el Servicio de Logística Aérea para "proporcionar apoyo logístico a organismos aéreos, incorpora el Servicio de Material Aéreo Electrónico, e instituye el Servicio de Material Bélico de Fuerza Aérea, con el fin de profesionalizar al grupo encargado del armamento aéreo".

Además, propuso reformas a las leyes Minera, de Aguas Nacionales, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua, así como reformas a diversas disposiciones en materia administrativa.—Víctor Chávez

UARTOSC